



euskalmendizalefederazioa

FEDERACION VASCA DE MONTAÑA
BASQUE MOUNTAINEERING FEDERATION

CONVOCATORIA 2019 PARA PRUEBAS OFICIALES EMF

CARRERAS POR MONTAÑA

- CAMPEONATO DE EUSKAL HERRIA DE CARRERAS EN LINEA
- CAMPEONATO DE EUSKAL HERRIA DE CARRERAS VERTICALES
- CAMPEONATO DE EUSKAL HERRIA DE CARRERAS ULTRA
- RANKING 2019



Gasteiz, 21 de noviembre de 2018

Una vez finalizada la temporada 2018 del circuito EMF de Carreras por Montaña, desde el Comité debemos empezar a planificar la próxima edición del circuito de pruebas competitivas EMF-FVM de Carreras por Montaña en sus respectivas modalidades de línea, verticales y ultra trail.

Mediante esta convocatoria queremos animaros a que presentéis una propuesta organizativa para el próximo año y así poder confeccionar el Calendario de Pruebas Oficiales de Carreras por Montaña de la EMF 2019.

La búsqueda de un formato atractivo de competición para ofrecer al corredor y al organizador es un quebradero de cabeza que todos los años reta al Comité de Carreras EMF. Finalmente se ha decidido que un año más se apostará por los campeonatos en las tres modalidades habituales de línea, verticales y ultras. Por otro lado, la confección de un nuevo Ranking EMF también será otra de las apuestas para el circuito de competición de Carreras por Montaña EMF 2019. Se ha apostado por aprender de los errores cometidos en la temporada 2018 y con la experiencia adquirida año a año mejorar en la estructuración de este circuito con ayuda de los organizadores de cada prueba.

Desde la EMF queremos hacer un esfuerzo especial para impulsar y potenciar el ranking de carreras por montaña por lo que se han redactado una serie de derechos y obligaciones que conforman ser parte de éste. Dichas condiciones se redactan en el siguiente documento.

Cualquier prueba que desee ser reconocida por la EMF o que utilice como base de control el enunciado del Reglamento Oficial de Carreras por Montaña de la EMF, deberá de solicitar por escrito el correspondiente permiso y esperar a la autorización del mismo.

CONSIDERACIONES GENERALES

Uno de los principales objetivos es que se celebren carreras por montaña en todos y cada uno de los Territorios de Euskal Herria. Para el 2019 la convocatoria se hace para los campeonatos de cada una de las tres modalidades (línea, verticales y ultra) y para conformar el Ranking 2019. Para poder optar a ser Campeonato de cualquiera de las modalidades ya mencionadas será indispensable haber sido parte del circuito del Ranking EMF de años anteriores.



euskalmendizalefederazioa

FEDERACION VASCA DE MONTAÑA
BASQUE MOUNTAINEERING FEDERATION

Condiciones a cumplir los Organizadores:

- Las pruebas que opten al Calendario Oficial de Carreras por Montaña de la EMF deberán ser organizadas por clubes o entidades afiliadas a una federación de montaña, o en todo caso tener la colaboración o apoyo de un club o de la Federación Territorial en cuyo territorio se celebre la prueba.
- Se deberá presentar una semana antes la póliza de seguro contratada para los no federados que participen en la carrera.
- Para poder optar a ser Campeonato de cualquiera de las modalidades será indispensable haber sido carrera del circuito del ranking EMF en años anteriores.
- En lo que a inscripciones se refiere el Organizador de la prueba efectuará un descuento mínimo del 20% a los corredores federados en EMF y NMF con respecto a los no federados.
- Los organizadores de carreras con número máximo de participantes establecido, abrirán una semana antes el plazo de inscripción exclusivamente para los corredores federados EMF-FVM y NMF-FNM.
- El Organizador reservará 10 dorsales para compromisos de la EMF hasta 15 días antes de la celebración de la prueba. En caso de no haber sido reclamados por la EMF en el plazo, el Organizador dispondrá de los dorsales no reclamados por la EMF. 3 de esos dorsales los cederá la organización sin coste alguno para premiar a los corredores y los demás dorsales serán abonados por los interesados.
- El organizador deberá entregar la lista de inscritos nada más se hayan cerrado las inscripciones, a poder ser tres días antes de la carrera, para que se puedan comprobar los corredores federados EMF y NMF. Así mismo se deberán entregar las clasificaciones como muy tarde el día después de la prueba en el formato exigido por la EMF y con los datos necesarios. Dicho documento será facilitado a cada Organizador en su momento.
- Los vencedores de los Campeonatos y Ranking de la edición anterior tendrán derecho a inscripción hasta 15 días antes de la prueba. El interesado abonará la cuota de inscripción correspondiente.

Condiciones a cumplir por la EMF:

- Difusión a clubes y en nuestros soportes digitales.
- Árbitros para los Campeonatos.
- Plataforma de inscripciones gratuita en web de la EMF (tanto para federados como no federados).



euskalmendizalefederazioa

FEDERACION VASCA DE MONTAÑA
BASQUE MOUNTAINEERING FEDERATION

- Material:
 - Arco de meta y reloj de meta (estos dos elementos se prestan juntos)
 - Carpas
 - Walkie Talkies

Los organizadores que envíen sus propuestas deben conocer y aceptar en su totalidad el Reglamento Oficial de Carreras por Montaña de la EMF, el cual prevalecerá por encima de otros si la misma carrera es puntuable para otros circuitos. Podrán valorarse excepciones justificadas con el visto bueno del Comité de Carreras y colaboración de nuestros árbitros de confianza.

Los organizadores conocen y aceptan la existencia de unos patrocinadores oficiales de la EMF, aunque esto NO debe de ser impedimento para que los organizadores puedan tener otros patrocinadores en su prueba. En el momento de redactar esta convocatoria los patrocinadores oficiales son: TERNUA - HELVETIA. No se descarta la incorporación en un futuro de nuevas marcas patrocinadoras, estas serán comunicadas oficialmente en su momento a los organizadores seleccionados. Los organizadores deberán ceder a la EMF espacios en la salida, en la meta y en el pódium para su patrocinador y para los logos de la EMF.

La EMF considerará como prioritarias aquellas carreras que acepten únicamente la participación de deportistas federados, se aceptará que puedan participar corredores no federados y a estos se les deberá realizar de forma obligatoria por parte de la organización un seguro de accidentes y un seguro de responsabilidad civil; así mismo estos corredores no federados podrán aparecer en la clasificación general de la carrera, pero no serán incluidos en las clasificaciones oficiales, ni podrán optar a los premios y trofeos concedidos por la EMF.

La EMF promoverá la participación de los corredores de la Euskal Selekzioa de Carreras por Montaña en la medida que el calendario lo permita.

Con el objetivo de diseñar la información de las diferentes carreras que se integren en el Calendario Oficial de Carreras por Montaña de la EMF, los organizadores facilitaran a la EMF el Track de GPS del recorrido de sus pruebas.

Los organizadores de las pruebas seleccionadas para formar parte del Calendario Oficial de Carreras por Montaña de la EMF, se comprometen a asistir en su día a la reunión de organizadores que convocará la EMF, en el transcurso de dicha reunión serán tratados todos los temas específicos de la prueba, reglamento, protocolos de actuación, aclaración de dudas, etc.



euskal mendizale federazioa

FEDERACION VASCA DE MONTAÑA
BASQUE MOUNTAINEERING FEDERATION

Los organizadores respetarán en todo momento el protocolo oficial EMF (acto de presentación, entrega de premios, etc.) también deberán hacer visible de forma correcta el logotipo oficial de la EMF en la publicidad y web de su prueba.

Los organizadores firmarán un contrato legal con la EMF donde quedarán reflejados los derechos y obligaciones, los aspectos publicitarios, protocolarios, normativos, etc. y otros puntos no reflejados en el Reglamento Oficial de Carreras por Montaña y directamente relacionados con ella.

IMAGEN UNIFORME EN LAS COMPETICIONES

La EMF se responsabiliza de la publicidad de todas las pruebas incluidas en su calendario oficial utilizando para ello las redes sociales; páginas web y envíos masivos por correo electrónico a los clubes de su Calendario Oficial de Carreras por Montaña.

La entidad organizadora será responsable de la organización de la línea de salida y llegada: arcos de salida y meta, vallas publicitarias, carpas, pódium para actos y entrega de trofeos, control de salida y megafonía.

Para garantizar la máxima difusión publicitaria, tanto del Calendario Oficial de Carreras por Montaña de la EMF como de cada una de las pruebas, el Área de Comunicación de EMF enviará notas de prensa a los medios de comunicación más relevantes de nuestro territorio histórico. Dicha comunicación se hará previa y posterior a cada prueba.

La EMF, con la ayuda del Área de Comunicación, será también la encargada de mantener permanentemente actualizada toda la información previa y posterior a la prueba en la página web oficial de la EMF, siendo el organizador quien se encargue de actualizarla en sus soportes digitales.

ARBITRAJE

El arbitraje con árbitros oficiales será necesario únicamente en el caso de los campeonatos.

Los árbitros necesiten pernoctar para cumplir las tareas y horarios propios de la carrera, el organizador ayudará en la gestión del alojamiento y manutención de los mismos siendo abonados por la EMF. En este caso el Organizador se compromete a ayudar a conseguir los alojamientos en las mejores condiciones posibles en la zona de la prueba.



euskal mendizale federazioa

FEDERACION VASCA DE MONTAÑA
BASQUE MOUNTAINEERING FEDERATION

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Dentro de las posibilidades, para la selección de las pruebas que formarán el Calendario Oficial de Carreras por Montaña de la EMF, se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Se tendrá en consideración el buen historial organizativo de las pruebas y organizadores.
- Se tendrá en consideración la rotación de pruebas del calendario, dando oportunidad a nuevas pruebas.
- Se tendrá en cuenta la distribución geográfica.

Adjuntamos a esta convocatoria el formulario de solicitud de inclusión de la prueba en el Calendario Oficial de Carreras por Montaña de la EMF año 2019. Debéis enviarnos éste junto con un pequeño dossier de la prueba. Será imprescindible la recepción de este dossier técnico explicativo, de cómo será la carrera; las pruebas que ya han sido incluidas en años anteriores en el Calendario Oficial de Carreras por Montaña de la EMF estarán exentas de remitir el dossier de la prueba porque ya lo hicieron en su primera solicitud.

Enviar las solicitudes a: zuzendaritza@emf-fvm.com

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES A LA EMF FINALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2018

Estamos a vuestra disposición para dar respuesta a vuestras dudas o consultas técnicas con referencia a esta convocatoria o al Reglamento Oficial de Carreras por Montaña de la EMF.

Un cordial saludo.

Comité de carreras por montaña.

FORMULARIO DE SOLICITUD

- RANKING EMF 2019
- CAMPEONATO DE EUSKAL HERRIA EN LÍNEA 2019
- CAMPEONATO DE EUSKAL HERRIA DE CARRERA VERTICAL 2019
- CAMPEONATO DE EUSKAL HERRIA DE ULTRA TRAIL 2019

- ➔ Nombre de la Prueba:
- ➔ Club Organizador:
- ➔ Director de la Prueba:
- ➔ Zona de desarrollo de prueba:
- ➔ Población:
- ➔ Territorio:
- ➔ Distancia en Kilómetros:
- ➔ Desnivel Positivo y Negativo:
- ➔ Fecha de Celebración:
- ➔ Fecha Alternativa:
- ➔ Plataforma de inscripciones que utilizan:
- ➔ Teléfono de Contacto:
- ➔ Correo Electrónico:
- ➔ Dirección Postal de Contacto:
- ➔ Dirección Web de Carrera: